


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 499

14 de diciembre de 2018

SUMARIO. Pág. 65173

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010669-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a puesta en marcha de protocolos interprovinciales de emergencias y sobre marcos de cooperación con otras Comunidades Autónomas.

65183

PE/010670-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a ejecución de la partida destinada a la restauración del castillo de Alba de Aliste incluida en los presupuestos de la Comunidad de 2018.

65186

PE/010671-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a reuniones del Consejo de Políticas Demográficas celebradas desde el 24 de noviembre de 2015.

65188

PE/010672-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a revisión de los objetivos marcados en la Agenda para la Población y medidas a desarrollar para alcanzarlos por el Consejo de Políticas Demográficas, así como la cuantificación presupuestaria de esas medidas.

65190



Páginas

PE/010673-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a medidas a desarrollar para la consecución de los objetivos marcados para la Agenda para la Población fijadas por el Consejo de Políticas Demográficas desde el 24 de noviembre, así como la previsión y ejecución presupuestaria de las mismas.

65192

PE/010674-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a acciones que ha tomado la Junta de Castilla y León para buscar la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación.

65194

PE/010675-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a diversas cuestiones sobre la ruta del Cares.

65196

PE/010676-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Aguilar de Campoo.

65198

PE/010677-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Palencia Rural.

65200

PE/010678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de La Puebla de Palencia.

65202

PE/010679-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Cervera de Pisuerga.

65204



	<u>Páginas</u>
PE/010680-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Paredes de Nava.	65206
PE/010681-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Baltanás.	65208
PE/010682-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes.	65210
PE/010683-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Frómista.	65212
PE/010684-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Guardo.	65214
PE/010685-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Herrera de Pisuegra.	65216
PE/010686-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Jardinillos de Palencia.	65218
PE/010687-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Osorno.	65220
PE/010688-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Pintor Oliva de Palencia.	65222



	<u>Páginas</u>
PE/010689-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de San Juanillo en Palencia.	65224
PE/010690-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Saldaña.	65226
PE/010691-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Torquemada.	65228
PE/010692-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Villada.	65230
PE/010693-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Villamuriel de Cerrato.	65232
PE/010694-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Villarramiel.	65234
PE/010695-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Pan y Guindas en Palencia.	65236
PE/010696-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a polígono industrial de Magaz de Pisuerga.	65238



	<u>Páginas</u>
PE/010697-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a polígono industrial Llanos de San Isidro de Dueñas.	65240
PE/010698-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.	65242
PE/010699-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Complejo Asistencial Universitario de León durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.	65245
PE/010700-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.	65248
PE/010701-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Hospital "Río Hortega" de Valladolid durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.	65251
PE/010702-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a objetivos asistenciales y de cumplimiento económico de los contratos de gestión referidos por el Gerente Regional del SACYL.	65254
PE/010703-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a seguimiento de los tratamientos de anticoagulación de los pacientes de Navatajera y de toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva.	65256



Páginas

PE/010704-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a acciones previstas para paliar los problemas que viene sufriendo el sistema público de sanidad en el entorno rural y las medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para solucionar las demandas de los ciudadanos de la comarca de "Tierra de Peñaranda".

65260

PE/010705-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos efectuados por la Junta de Castilla y León a la empresa MEDSAVANA, S. L., desde el año 2000 hasta la actualidad.

65263

PE/010706-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a interrupción del embarazo en la provincia de León.

65265

PE/010707-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a incumplimiento de la Junta de Castilla y León de los compromisos relativos al Puerto Seco en Salamanca.

65268

PE/010708-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a Hospitales de Día de Castilla y León.

65271

PE/010709-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a procedimiento de licitación de cada una de las inversiones a las que hace referencia la pregunta escrita 10105.

65273

PE/010710-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cumplimiento de los compromisos adquiridos con ocasión del



	<u>Páginas</u>
Convenio Específico firmado entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Fundación Acción Social y Tutela de 8 de abril de 2010.	65275
PE/010711-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a contribución al Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de cada una de las entidades recogidas en la presente iniciativa.	65277
PE/010712-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela.	65281
PE/010713-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a si la oferta adjudicada descrita en la presente iniciativa cumple con la función de purgado automático.	65283
PE/010714-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a modificación de los protocolos de actuación en relación con la actuación de los bomberos profesionales en la Comunidad Autónoma, cuando sea necesario por cercanía a los lugares de intervención.	65287
PE/010715-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a destino de los fondos de las subvenciones directas a la Diputación Provincial de Segovia, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2013.	65289
PE/010716-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León solucionar los problemas de accesibilidad en el edificio de primaria del CEIP Sofía Tartilán de Palencia.	65292



	<u>Páginas</u>
PE/010717-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a problemas de accesibilidad de los centros de educación públicos o concertados de la provincia de Palencia.	65294
PE/010718-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a problemas de accesibilidad de los centros de educación públicos o concertados de la ciudad de Palencia.	65296
PE/010719-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a incidente surgido en la ruta escolar que cubre al IES Senara en la localidad de Babilafuente (Salamanca).	65298
PE/010720-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a protocolos de seguridad e inspección sobre herbicidas o productos químicos prohibidos en zonas agrarias y de cultivo que lleva a cabo la Junta de Castilla y León.	65301
PE/010721-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a criterios utilizados por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en las intervenciones arqueológicas de carácter preventivo en zonas con riesgo arqueológico.	65303
PE/010722-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del protocolo 1602.	65305
PE/010723-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos	



	<u>Páginas</u>
Romo, relativa a número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2.º de Bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en los últimos cinco cursos.	65307
PE/010724-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Palencia en el XLIII Torneo Internacional de España de Balonmano.	65309
PE/010725-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a uso por parte de la Junta de Castilla y León de técnicas alternativas no químicas para luchar contra las plagas de roedores.	65311
PE/010726-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si el Ejecutivo autonómico contempla alguna modificación de la estrategia de gestión integrada para combatir las plagas de topillos.	65314
PE/010727-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a escritos del AMPA del C. P. "Virgen de la Vega" de Salamanca relativas a deficiencias del edificio del centro y sobre la calidad del agua que sale por los grifos.	65316
PE/010728-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Lanzadera de Ideas Innovadoras.	65318
PE/010729-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas con el servicio de transporte escolar de alumnos de la localidad de Villoria en Salamanca.	65320
PE/010730-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño	



	<u>Páginas</u>
Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020.	65323
PE/010731-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Emprendedor ICE-Programa y Diseña Tu Plan.	65325
PE/010732-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Egresado Emprendedor.	65327
PE/010733-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Red Empresa Europa.	65329
PE/010734-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia del Programa de Prácticas no Laborables ICE en I+D+i e internacionalización.	65331
PE/010735-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Red de Emprendimiento e Innovación.	65333



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010669-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a puesta en marcha de protocolos interprovinciales de emergencias y sobre marcos de cooperación con otras Comunidades Autónomas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



MP
Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 9655
21/11/2018 09:35:49

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

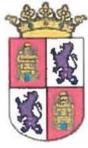
David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El pasado 15 de noviembre, un hombre perdía la vida en un accidente en la rotonda Prado Vega (SG-295 km. 61800), perteneciente a la localidad segoviana de Cuéllar.

Por la ubicación del siniestro, corresponde a los bomberos de Segovia acudir al punto de la emergencia. Sin embargo, la localización de los municipios vallisoletanos de Íscar o Peñafiel, a una menor distancia que respecto a la capital de la Provincia, hace que, en este tipo de casos, el actual protocolo del 112 se muestre obsoleto para atender, de forma rápida y eficaz, accidentes de similares características.

Hechos como el relatado recientemente no son nuevos en la Comunidad. Así ocurrió en la CL-629, a la altura de la localidad de La Presilla (Burgos), en el Valle de Mena. Para socorrer a las víctimas, hasta el lugar se desplazaron bomberos voluntarios del parque de Medina de Pomar, recorriendo 40 kilómetros hasta llegar a lugar de la colisión, cuando los bomberos profesionales de la localidad de Balmaseda (Vizcaya), se encuentran a tan solo 10 km del punto del siniestro.

Este tipo de situaciones evidencian la imperiosa necesidad de contar con protocolos de coordinación y atención a emergencias interprovinciales, que antepongan la eficacia y la rapidez de socorro a los afectados, por encima de la imposición de los actuales sistemas de alertas que, a tenor de lo descrito, se muestran claramente inservibles.



Preguntas: ¿Contempla la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de protocolos interprovinciales de emergencias que permitan intervenir a los equipos de rescate de otras en localidades fronterizas que, por su ubicación, se encuentren en una mejor disposición de poder atenderlas? En el caso de municipios colindantes con otras Comunidades Autónomas, ¿Prevé el Ejecutivo Autonómico algún marco de cooperación en este sentido?

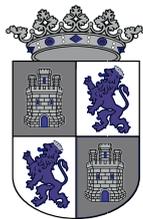
En Valladolid, a 20 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010670-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a ejecución de la partida destinada a la restauración del castillo de Alba de Aliste incluida en los presupuestos de la Comunidad de 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el pasado debate de Presupuestos de la comunidad autónoma se aprobó una enmienda presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), a instancias del Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL), relativa a destinar una partida presupuestaria de 50.000 euros para la restauración del castillo de Alba de Aliste (Zamora).

Sin embargo, meses después de la aprobación de esta partida, no se han visualizado sobre el terreno avances reales para su ejecución por parte de la Junta.

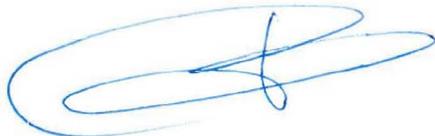
Por ello, ante lo que a priori se puede percibir como una inacción de la Junta de cara a ejecutar la partida para la restauración del castillo de Alba de Aliste presupuestada, formulo las siguientes

PREGUNTAS

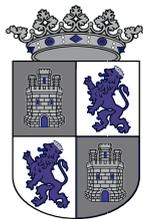
- 1.- ¿Qué actuaciones ha realizado hasta la fecha la Junta para ejecutar la partida destinada a la restauración del castillo de Alba de Aliste incluida en los Presupuestos de la Comunidad de 2018?
- 2.- ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar (y en qué plazos) la Junta en lo que queda de año para ejecutar la partida destinada a la restauración del castillo de Alba de Aliste incluida en los Presupuestos de la Comunidad de 2018?

Valladolid, 19 de noviembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010671-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a reuniones del Consejo de Políticas Demográficas celebradas desde el 24 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Isaac Izquierdo Gonzalo, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de noviembre de 2015 con motivo del debate de la Moción M/000084 se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma inmediata, en el seno del Consejo de Políticas Demográficas, y con las aportaciones de todos sus integrantes, un pacto de comunidad para la lucha contra la despoblación, en el que los grupos parlamentarios y los agentes sociales tengan un papel protagonista. Dicho pacto fijará las medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población, una vez hayan sido revisados, y cuantificará presupuestariamente los mismos, buscando la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local, para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación."

PREGUNTA

¿Desde el pasado 24 de noviembre de 2015 cuantas veces se ha reunido el Consejo de Políticas Demográficas hasta el día de hoy? Especificando: fechas de la reunión, asistentes y duración de las mismas.

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

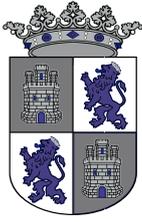
Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

Isaac Izquierdo Gonzalo,

Óscar Álvarez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010672-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a revisión de los objetivos marcados en la Agenda para la Población y medidas a desarrollar para alcanzarlos por el Consejo de Políticas Demográficas, así como la cuantificación presupuestaria de esas medidas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Isaac Izquierdo Gonzalo, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de noviembre de 2015 con motivo del debate de la Moción M/000084 se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma inmediata, en el seno del Consejo de Políticas Demográficas, y con las aportaciones de todos sus integrantes, un pacto de comunidad para la lucha contra la despoblación, en el que los grupos parlamentarios y los agentes sociales tengan un papel protagonista. Dicho pacto fijará las medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población, una vez hayan sido revisados, y cuantificará presupuestariamente los mismos, buscando la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local, para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación."

PREGUNTA

1. ¿Qué revisión de los objetivos marcados en la Agenda para la Población ha fijado el Consejo de Políticas Demográficas desde el 24 de noviembre hasta el día de hoy? ¿Cuáles han sido las conclusiones de los mismos?
2. ¿Qué medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población ha fijado el Consejo de Políticas Demográficas desde el 24 de noviembre hasta el día de hoy?
3. ¿Qué cuantificación presupuestaria han tenido esas medidas?

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

Isaac Izquierdo Gonzalo,

Óscar Álvarez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010673-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a medidas a desarrollar para la consecución de los objetivos marcados para la Agenda para la Población fijadas por el Consejo de Políticas Demográficas desde el 24 de noviembre, así como la previsión y ejecución presupuestaria de las mismas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Isaac Izquierdo Gonzalo, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de noviembre de 2015 con motivo del debate de la Moción M/000084 se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma inmediata, en el seno del Consejo de Políticas Demográficas, y con las aportaciones de todos sus integrantes, un pacto de comunidad para la lucha contra la despoblación, en el que los grupos parlamentarios y los agentes sociales tengan un papel protagonista. Dicho pacto fijará las medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población, una vez hayan sido revisados, y cuantificará presupuestariamente los mismos, buscando la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local, para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación."

PREGUNTA

1. ¿Qué medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población ha fijado el Consejo de Políticas Demográficas desde el 24 de noviembre hasta el día de hoy?
2. ¿Qué previsión presupuestaria han tenido esas medidas? Especificando partidas presupuestarias y anualidad.
3. ¿Qué ejecución presupuestaria han tenido esas medidas? Especificando partidas presupuestarias y anualidad.

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

Isaac Izquierdo Gonzalo,

Óscar Álvarez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010674-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Isaac Izquierdo Gonzalo y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a acciones que ha tomado la Junta de Castilla y León para buscar la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Isaac Izquierdo Gonzalo, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de noviembre de 2015 con motivo del debate de la Moción M/000084 se aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar de forma inmediata, en el seno del Consejo de Políticas Demográficas, y con las aportaciones de todos sus integrantes, un pacto de comunidad para la lucha contra la despoblación, en el que los grupos parlamentarios y los agentes sociales tengan un papel protagonista. Dicho pacto fijará las medidas a desarrollar en el periodo 2015-2020 para la consecución de los objetivos marcados en la Agenda para la Población, una vez hayan sido revisados, y cuantificará presupuestariamente los mismos, buscando la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local, para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación."

PREGUNTA

¿Qué acciones ha tomado el Gobierno de la Junta de Castilla y León para buscar la implicación de las instituciones de los ámbitos comunitario, estatal y local, para coordinar una acción conjunta de lucha contra la despoblación?

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

Isaac Izquierdo Gonzalo,

Óscar Álvarez Domínguez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010675-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a diversas cuestiones sobre la ruta del Cares.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de senderistas que realizaron la ruta del Cares por Caín desde el año 2016 hasta la actualidad? (Detallado por mes) ¿A qué se debe la bajada de visitantes de la Ruta del Cares de este 2018 respecto al 2017?

¿Tiene alguna relación la bajada de visitante de la Ruta del Cares por Caín y la subida de visitantes de la misma ruta por Poncebos?

Detallado por proyecto y por cuantía económica, ¿Qué inversiones realizó la Junta de Castilla y León en la zona para mejorar la ruta del Cares en los últimos veinte años en la parte que pertenece Castilla y León? ¿A cuánto asciende cada proyecto?

Detallado por proyecto y por cuantía económica ¿Qué inversiones realizó la Junta de Castilla y León para publicitar la ruta del Cares en los últimos veinte años? ¿A cuánto asciende cada campaña publicitaria?

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

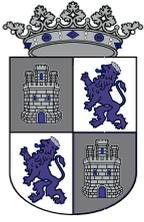
Óscar Álvarez Domínguez,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

Tomás Gallego García,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010676-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Aguilar de Campoo?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Aguilar de Campoo?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Aguilar de Campoo?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010677-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Palencia Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Palencia Rural?**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Palencia Rural?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Palencia Rural?**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?**

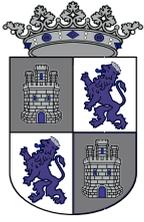
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de La Puebla de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud La Puebla de Palencia?.
- ¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.
- ¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.
- ¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.
- ¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud La Puebla de Palencia?.
- ¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.
- ¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud La Puebla de Palencia?.
- ¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.
- ¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.

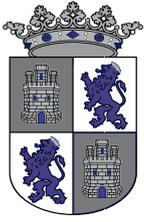
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010679-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Cervera de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Cervera de Pisuerga?.
- ¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.
- ¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.
- ¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.
- ¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Cervera de Pisuerga?.
- ¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.
- ¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Cervera de Pisuerga?.
- ¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.
- ¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.

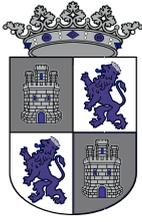
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010680-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Paredes de Nava.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Paredes de Nava?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Paredes de Nava?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Paredes de Nava?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

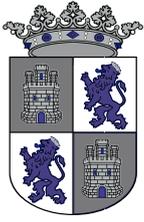
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010681-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Baltanás.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Baltanás?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Baltanás?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Baltanás?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios**

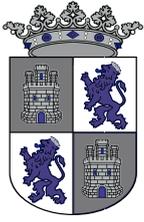
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010682-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Carrión de los Condes?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

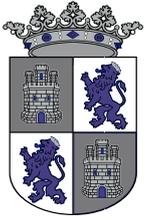
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010683-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Frómista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Fromista?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Fromista?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Fromista?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

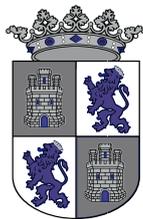
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010684-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Guardo?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Guardo?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Aguilar de Guardo?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

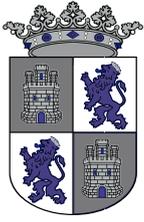
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010685-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Herrera de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Herrera de Pisuerga?**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Herrera de Pisuerga?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Herrera de Pisuerga?**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?**

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010686-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Jardinillos de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Jardinillos de Palencia?.
- ¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.
- ¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.
- ¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.
- ¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Jardinillos de Palencia ?.
- ¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.
- ¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Jardinillos de Palencia?.
- ¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.
- ¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.

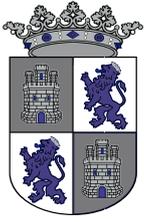
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010687-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Osorno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

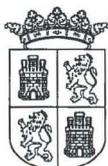
- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Osorno?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Aguilar de Osorno?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Osorno?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010688-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Pintor Oliva de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Pintor Oliva de Palencia?**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Pintor Oliva de Palencia?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Pintor Oliva de Palencia?**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?**

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de San Juanillo en Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de San Juanillo en Palencia?**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de San Juanillo en Palencia?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de San Juanillo en Palencia?**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?**

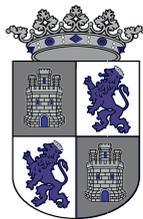
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010690-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Saldaña.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Saldaña?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Saldaña?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Saldaña?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?**

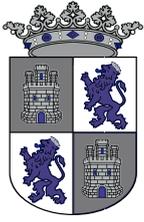
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010691-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Torquemada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Torquemada?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas qué tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Torquemada?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Torquemada?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

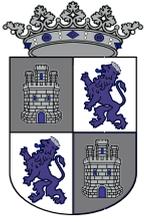
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010692-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Villada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Villada?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Villada?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Villada?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

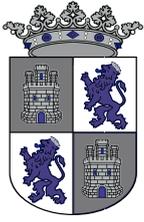
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010693-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Villamuriel de Cerrato.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Villamuriel de Cerrato?**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Villamuriel de Cerrato?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Villamuriel de Cerrato?**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?**

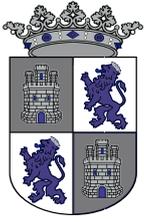
Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010694-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Villarramiel.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Villarramiel?.**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?.**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?.**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas qué tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Aguilar de Villarramiel?.**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?.**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Villarramiel?.**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?.**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?.**

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010695-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a Zona Básica de Salud de Pan y Guindas en Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuál es el número de médicos de familia, médicos especialistas y personal de enfermería que conforman la plantilla de la Zona Básica de Salud de Pan y Guindas en Palencia?**
- **¿Cuántas plazas de médicos de familia de dicha Zona Básica de Salud están sin cubrir?**
- **¿Cuántas plazas de personal de enfermería están sin cubrir?**
- **¿De los médicos que ejercen en la actualidad en esta Zona Básica, cuántos son funcionarios, cuántos son personal estatutario y cuántos interinos?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tiene cada uno de los médicos de familia que actualmente pasa consulta en la Zona Básica de Salud de Pan y Guindas en Palencia?**
- **¿Cuál es el cupo de cartillas que tienen los distintos especialistas de esta Zona Básica?**
- **¿Cuántas consultas de médico de familia se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman la Zona Básica de Salud de Pan y Guindas en Palencia?**
- **¿Cuántas consultas de Pediatría se llevan a cabo semanalmente en cada uno de los Municipios que conforman esta Zona Básica de Salud?**
- **¿En qué Centros Médicos de la Zona Básica se lleva a cabo el servicio de guardias médicas? , ¿qué personal médico y de enfermería cubre esas guardias y en qué horarios?**

Valladolid a 21 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010696-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a polígono industrial de Magaz de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Polígono Industrial de Magaz de Pisuerga contó con una inversión de unos 22.000.000 de euros para su realización, con una superficie total de 979.865 metros cuadrados y una superficie urbanizada de 837.545 metros cuadrados.

Polígono Industrial que a pesar de estar situado en una zona privilegiada, el corredor industrial más importante de Castilla y León (Valladolid, Palencia, Burgos) sigue sin tener ningún desarrollo industrial, al mismo tiempo que está sufriendo importantes deterioros en sus infraestructuras por el paso del tiempo.

PREGUNTAS

- **¿En qué situación se encuentra el servicio de Agua tanto de abastecimiento como de saneamiento?**
- **¿En qué situación se encuentra la Depuradora de dicho Polígono Industrial?**
- **¿En qué situación se encuentra el servicio de Energía Eléctrica tanto en media como en baja tensión?**
- **¿En qué situación se encuentra el servicio de Telefonía y Telecomunicaciones?**
- **¿En qué situación se encuentra el servicio de Gas Natural?**
- **¿Cuál ha sido la inversión realizada por la Junta de Castilla y León para solucionar los deterioros que se han detectado en el Polígono Industrial de Magaz de Pisuerga?**
- **¿Cuándo está previsto que las condiciones de dicho Polígono sean las adecuadas para la posible implantación de Empresas?**

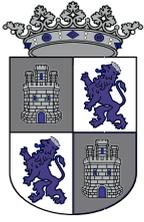
Valladolid a 22 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010697-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a polígono industrial Llanos de San Isidro de Dueñas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Polígono Industrial Llanos de San Isidro de Dueñas contó con una inversión de unos 28.000.000 de euros para su realización, con una superficie total de 130 Hectáreas y una superficie urbanizada de 44 Hectáreas.

Polígono Industrial que a pesar de estar situado en una zona privilegiada, el corredor industrial más importante de Castilla y León (Valladolid, Palencia, Burgos) sigue sin tener ningún desarrollo industrial, al mismo tiempo que está sufriendo importantes deterioros en sus infraestructuras por el paso del tiempo y vandalismo.

PREGUNTAS

- ¿En qué situación se encuentra el servicio de Agua tanto de abastecimiento como de saneamiento?
- ¿En qué situación se encuentra la Depuradora de dicho Polígono Industrial?
- ¿En qué situación se encuentra el servicio de Energía Eléctrica tanto en media como en baja tensión?
- ¿En qué situación se encuentra el servicio de Telefonía y Telecomunicaciones?
- ¿En qué situación se encuentra el servicio de Gas Natural?
- ¿Cuál ha sido la inversión realizada por la Junta de Castilla y León para solucionar los deterioros que se han detectado en el Polígono Industrial Llanos de San Isidro de Dueñas?
- ¿Cuándo está previsto que las condiciones de dicho Polígono sean las adecuadas para la posible implantación de Empresas?

Valladolid a 22 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010698-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los informes del Consejo de Cuentas sobre la compra de productos en SACYL, han puesto de manifiesto que la actuación de los distintos hospitales podía dar como resultado distintos precios de compra. Esta situación se puede estar dando en la adquisición de determinados artículos médicos utilizados en las Unidades del Dolor.

Con el fin de valorar la dispersión de los precios en los distintos Hospitales y la eficacia de los concursos centralizados, deseamos conocer el precio unitario pagado de forma efectiva por diverso material utilizado en las Unidades del Dolor en los diferentes hospitales de Sacyl en un mismo momento, así como la variación, en un mismo hospital de un concurso a otro.

A fin de obtener una información objetivable, y comparable, solicitamos información sobre modelos, fechas concretas y centros específicos.

Pregunta: Solicito fecha del último concurso realizado, precios de adquisición (incluida la bonificación del 2,5%, "rappel" o cualquier otro descuento) en el Hospital Clínico Universitario de Salamanca, durante los años 2016, 2017 y 2018, así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos o equivalentes en prestaciones:

Material para radiofrecuencia

- Cánula electrodo para radiofrecuencia con/sin control de temperatura

Material de epiduroscopia

- Epiduroscopio desechable Resascope
- Electrodo flexible para lisis quirúrgica con tecnología QMR (Resaflex)
- Catete para adhesiolisis (Resaloon)

Material implantable de infusión intratecal

- Bomba programable de flujo variable
 - Prometra II (Cardiva)
 - Synchromed II (Medtronic)



-Bomba de flujo fijo

-Trycumed (Cardiva)

Material para estimulación medular

- Sistema de estimulación en ráfagas BurstDR™: GII PROCLAIM™ ELITE (St Jude)

- Sistemas de estimulación del ganglio de la raíz dorsal: Proclaim DRG (St Jude)

-Sistema de estimulación medular Eon Mini (St Jude)

-Sistema de estimulación espinal EonC (St Jude)

-Sistema de estimulación espinal PRODIGY MRI%U2122 IPG (St Jude)

-Sistema de estimulación espinal Precision Novi (Boston Scientific)

-Sistema de estimulación espinal Precision Spectra (Boston Scientific)

-Sistema de estimulación espinal Precision Montage MRI (Boston Scientific)

-Sistema de estimulación espinal Nevro Senza (Prim)

-Sistema de estimulación medular Restore Sensor (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Restore Surecam (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Restore advanced (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Restore Ultra (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Prime Advanced (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Interestim II (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Intelis (Medtronic)

En Valladolid a 22 de noviembre de 2018

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010699-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Complejo Asistencial Universitario de León durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los informes del Consejo de Cuentas sobre la compra de productos en SACYL, han puesto de manifiesto que la actuación de los distintos hospitales podía dar como resultado distintos precios de compra. Esta situación se puede estar dando en la adquisición de determinados artículos médicos utilizados en las Unidades del Dolor.

Con el fin de valorar la dispersión de los precios en los distintos Hospitales y la eficacia de los concursos centralizados, deseamos conocer el precio unitario pagado de forma efectiva por diverso material utilizado en las Unidades del Dolor en los diferentes hospitales de Sacyl en un mismo momento, así como la variación, en un mismo hospital de un concurso a otro.

A fin de obtener una información objetivable, y comparable, solicitamos información sobre modelos, fechas concretas y centros específicos.

Pregunta: Solicito fecha del último concurso realizado, precios de adquisición (incluida la bonificación del 2,5%, "rappel" o cualquier otro descuento) en el Complejo Asistencial Universitario de León, durante los años 2016, 2017 y 2018, así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos o equivalentes en prestaciones:

Material para radiofrecuencia

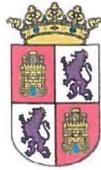
- Cánula electrodo para radiofrecuencia con/sin control de temperatura

Material de epiduroscopia

- Epiduroscopio desechable Resascope
- Electrodo flexible para lisis quirúrgica con tecnología QMR (Resaflex)
- Catete para adhesiolisis (Resaloon)

Material implantable de infusión intratecal

- Bomba programable de flujo variable
- Prometra II (Cardiva)
- Synchroned II (Medtronic)



-Bomba de flujo fijo

-Trycumed (Cardiva)

Material para estimulación medular

- Sistema de estimulación en ráfagas BurstDR™: GII PROCLAIM™ ELITE (St Jude)**
- Sistemas de estimulación del ganglio de la raíz dorsal: Proclaim DRG (St Jude)**
- Sistema de estimulación medular Eon Mini (St Jude)**
- Sistema de estimulación espinal EonC (St Jude)**
- Sistema de estimulación espinal PRODIGY MRI%U2122 IPG (St Jude)**
- Sistema de estimulación espinal Precision Novi (Boston Scientific)**
- Sistema de estimulación espinal Precision Spectra (Boston Scientific)**
- Sistema de estimulación espinal Precision Montage MRI (Boston Scientific)**
- Sistema de estimulación espinal Nevro Senza (Prim)**
- Sistema de estimulación medular Restore Sensor (Medtronic)**
- Sistema de estimulación medular Restore Surescam (Medtronic)**
- Sistema de estimulación medular Restore advanced (Medtronic)**
- Sistema de estimulación medular Restore Ultra (Medtronic)**
- Sistema de estimulación medular Prime Advanced (Medtronic)**
- Sistema de estimulación medular Interestim II (Medtronic)**
- Sistema de estimulación medular Intelis (Medtronic)**

En Valladolid a 22 de noviembre de 2018

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010700-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los informes del Consejo de Cuentas sobre la compra de productos en SACYL, han puesto de manifiesto que la actuación de los distintos hospitales podía dar como resultado distintos precios de compra. Esta situación se puede estar dando en la adquisición de determinados artículos médicos utilizados en las Unidades del Dolor.

Con el fin de valorar la dispersión de los precios en los distintos Hospitales y la eficacia de los concursos centralizados, deseamos conocer el precio unitario pagado de forma efectiva por diverso material utilizado en las Unidades del Dolor en los diferentes hospitales de Sacyl en un mismo momento, así como la variación, en un mismo hospital de un concurso a otro.

A fin de obtener una información objetivable, y comparable, solicitamos información sobre modelos, fechas concretas y centros específicos.

Pregunta: Solicito fecha del último concurso realizado, precios de adquisición (incluida la bonificación del 2,5%, "rappel" o cualquier otro descuento) en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, durante los años 2016, 2017 y 2018, así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos o equivalentes en prestaciones:

Material para radiofrecuencia

- Cánula electrodo para radiofrecuencia con/sin control de temperatura

Material de epiduroscopia

- Epiduroscopio desechable Resascope
- Electrodo flexible para lisis quirúrgica con tecnología QMR (Resaflex)
- Catete para adhesiolisis (Resaloon)

Material implantable de infusión intratecal

- Bomba programable de flujo variable
 - Prometra II (Cardiva)
 - Synchromed II (Medtronic)



-Bomba de flujo fijo

-Trycumed (Cardiva)

Material para estimulación medular

- Sistema de estimulación en ráfagas BurstDR™: GII PROCLAIM™ ELITE (St Jude)

- Sistemas de estimulación del ganglio de la raíz dorsal: Proclaim DRG (St Jude)

-Sistema de estimulación medular Eon Mini (St Jude)

-Sistema de estimulación espinal EonC (St Jude)

-Sistema de estimulación espinal PRODIGY MRI%U2122 IPG (St Jude)

-Sistema de estimulación espinal Precision Novi (Boston Scientific)

-Sistema de estimulación espinal Precision Spectra (Boston Scientific)

-Sistema de estimulación espinal Precision Montage MRI (Boston Scientific)

-Sistema de estimulación espinal Nevro Senza (Prim)

-Sistema de estimulación medular Restore Sensor (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Restore Surescam (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Restore advanced (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Restore Ultra (Medtronic)

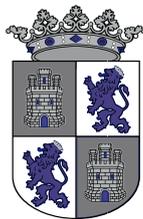
-Sistema de estimulación medular Prime Advanced (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Interestim II (Medtronic)

-Sistema de estimulación medular Intelis (Medtronic)

En Valladolid a 22 de noviembre de 2018

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010701-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a diversas informaciones sobre el último concurso realizado en el Hospital "Río Hortega" de Valladolid durante los años 2016, 2017 y 2018 para la adquisición de diferentes materiales que se relacionan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los informes del Consejo de Cuentas sobre la compra de productos en SACYL, han puesto de manifiesto que la actuación de los distintos hospitales podía dar como resultado distintos precios de compra. Esta situación se puede estar dando en la adquisición de determinados artículos médicos utilizados en las Unidades del Dolor.

Con el fin de valorar la dispersión de los precios en los distintos Hospitales y la eficacia de los concursos centralizados, deseamos conocer el precio unitario pagado de forma efectiva por diverso material utilizado en las Unidades del Dolor en los diferentes hospitales de Sacyl en un mismo momento, así como la variación, en un mismo hospital de un concurso a otro.

A fin de obtener una información objetivable, y comparable, solicitamos información sobre modelos, fechas concretas y centros específicos.

Pregunta: Solicito fecha del último concurso realizado, precios de adquisición (incluida la bonificación del 2,5%, "rappel" o cualquier otro descuento) en el Hospital "Río Hortega" de Valladolid, durante los años 2016, 2017 y 2018, así como la empresa adjudicataria, de los siguientes artículos o equivalentes en prestaciones:

Material para radiofrecuencia

- Cánula electrodo para radiofrecuencia con/sin control de temperatura

Material de epiduroscopia

- Epiduroscopio desechable Resascope
- Electrodo flexible para lisis quirúrgica con tecnología QMR (Resaflex)
- Catete para adhesiolisis (Resaloon)

Material implantable de infusión intratecal

- Bomba programable de flujo variable
 - Prometra II (Cardiva)
 - Synchromed II (Medtronic)
- Bomba de flujo fijo



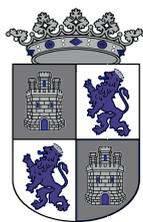
-Trycumed (Cardiva)

Material para estimulación medular

- Sistema de estimulación en ráfagas BurstDR™: GII PROCLAIM™ ELITE (St Jude)
- Sistemas de estimulación del ganglio de la raíz dorsal: Proclaim DRG (St Jude)
- Sistema de estimulación medular Eon Mini (St Jude)
- Sistema de estimulación espinal EonC (St Jude)
- Sistema de estimulación espinal PRODIGY MRI%U2122 IPG (St Jude)
- Sistema de estimulación espinal Precision Novi (Boston Scientific)
- Sistema de estimulación espinal Precision Spectra (Boston Scientific)
- Sistema de estimulación espinal Precision Montage MRI (Boston Scientific)
- Sistema de estimulación espinal Nevro Senza (Prim)
- Sistema de estimulación medular Restore Sensor (Medtronic)
- Sistema de estimulación medular Restore Surecam (Medtronic)
- Sistema de estimulación medular Restore advanced (Medtronic)
- Sistema de estimulación medular Restore Ultra (Medtronic)
- Sistema de estimulación medular Prime Advanced (Medtronic)
- Sistema de estimulación medular Interestim II (Medtronic)
- Sistema de estimulación medular Intelis (Medtronic)

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2018

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010702-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a objetivos asistenciales y de cumplimiento económico de los contratos de gestión referidos por el Gerente Regional del SACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Gerente Regional de SACYL anunció en el X Encuentro global de Directivos de la Salud la inmediata puesta en vigor de un programa de incentivos a los directivos, en función de los objetivos asistenciales y de cumplimiento económico, que se plasmará en un “contrato de gestión”.

Dado el interés que dicho programa puede tener para la consecución de objetivos asistenciales y de control presupuestario, solicitamos información sobre los objetivos que se van a fijar y cómo se van a evaluar. Dado que cada área y cada hospital tiene características propias, solicitamos información sobre criterios que sean comunes, especialmente aquellos que signifiquen una mejora de la calidad asistencial y que indicadores se van a utilizar para evaluar.

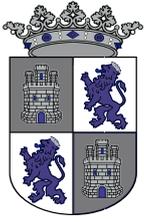
Un aspecto que nos preocupa es que se condicionen, únicamente los incentivos a actividad asistencial y a objetivos económicos, postergando la calidad asistencial.

Preguntas: ¿Qué objetivos asistenciales y de cumplimiento económico se van a fijar, con carácter general, en los contratos de gestión para 2019? ¿Se van a condicionar la percepción de incentivos a objetivos de calidad asistencial? Se solicita descripción detallada de los objetivos referidos a calidad asistencial. Asimismo ¿Qué indicadores van a utilizar para evaluar el cumplimiento de dichos objetivos?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010703-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a seguimiento de los tratamientos de anticoagulación de los pacientes de Navatajera y de toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El 18 de noviembre se celebra el día del paciente anticoagulado. El lema era: "En anticoagulación, cero barreras" y, casi al mismo tiempo hemos tenido conocimiento de la existencia de una de ellas: el seguimiento y control de los pacientes anticoagulados Navatejera, y toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva, está centralizado en dicho Centro de Salud. En el Centro de Salud hay turnos de mañana y tarde, en este caso tienen que ir siempre por la mañana, y las horas son estándar.

a Zona Básica de Eras de Renueva (También llamada León I) comprende: Los municipios de: Santa Colomba de Curueño, Garrafe de Torio, Villaquilambre y la Zona Urbana que es una zona dispersa (Es un G3)

Poco a poco han ido llegando profesionales que han ido atendiendo a estos pacientes en su consultorio: Villaobispo lleva unos 3 años, y desde setiembre los hace el consultorio de Villaquilambre. Garrafe y Santa Colomba llevan más tiempo haciéndolo.

En palabras de la denunciante de esta situación (enfermera y anticoagulada): *"En dicha zona de salud se realiza el seguimiento y control de los pacientes anticoagulados de forma centralizada, lo que significa que no lo hacen los profesionales que el paciente tiene asignado. Una situación que sólo se da en esta zona básica en toda la Comunidad, ya que en el resto de zonas básicas cada paciente anticoagulado es atendido en la consulta que le toca"*

Las implicaciones de esta centralización es que los pacientes no son controlados por el personal que mejor los conoce, que se producen desplazamientos hasta el Centro de Salud de pacientes y familiares y que se duplican citas y consultas. Se cita con su médico y/o enfermera (control TA, Diabetes, vacuna, recetas, curas, etc.) y a otra hora u otro día para seguimiento de la anticoagulación, cuando con una cita se puede atender todo.



El control de la anticoagulación es una técnica sencilla, que tiene un protocolo que se acaba de actualizar por el Servicio de Hematología, y está colgada en la Intranet y un programa informático que se llama GOTA.

Y con la centralización no es posible la educación sanitaria, que es un objetivo de gestión y además la tendencia es el autocontrol y el autocuidado.

Eso ocurre con pacientes que son pluripatológicos, crónicos, de edad avanzada, con problemas de movilidad y que precisan acudir a control con cierta frecuencia, entre 4 y 6 semanas si están bien controlados, si no es así, tienen que acudir con más frecuencia, lo mismo les sucede cuando hay que suspender el tratamiento, por pruebas, intervenciones quirúrgicas, etc. Hay que suspender y reanudar el tratamiento con unas pautas concretas, que requieren un seguimiento más estrecho, más desplazamientos, más citas, más esperas.

Los pacientes están tiempos de espera largos, lo que llevo a la denunciante a poner esto en conocimiento de la GAP de León el día 16 de octubre de 2017.

Ante los diversos escritos enviados a la GAP, el Coordinador Médico contestó: *“En relación con el seguimiento de pacientes en tratamiento A.C.O. se comunica que continuaremos con el proceso de centralización del mismo, teniendo en cuenta la buena disposición y experiencia dilatada de los profesionales implicados en esta tarea, para los que supone una motivación añadida y las normas de calidad que lo avalan...”*

En esta contestación el Coordinador Médico no da respuesta al problema de los desplazamientos de los pacientes, ni tiene en cuenta que los profesionales que lo realizan manifiestan que, a veces, se encuentran con situaciones difíciles, pues son pacientes nuevos, de los que no tienen información, por eso envía una nueva nota interior, donde recomienda enviar a los pacientes con toda la información de utilidad. Implícitamente está reconociendo que ver pacientes que no conoces, no es lo mejor.

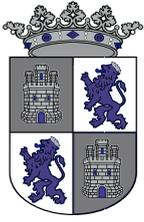


Preguntas: ¿Cuáles son las razones por las que no se descentraliza el seguimiento de A.C.O. a los pacientes de Navatejera y de toda la zona urbana que corresponde al Centro de Salud de Eras de Renueva? ¿Porque hay profesionales que los atienden y otros no? ¿La atención queda a criterio individual? La Gerente se comprometió en enero 2018 a descentralizar y a dotar de medidores si no había suficientes, ¿porque no se ha hecho?

En Valladolid, a 22 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010704-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a acciones previstas para paliar los problemas que viene sufriendo el sistema público de sanidad en el entorno rural y las medidas a adoptar por la Consejería de Sanidad para solucionar las demandas de los ciudadanos de la comarca de "Tierra de Peñaranda".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Esta misma semana asistíamos a la enésima “marea blanca” en defensa del Sistema Público de Sanidad de Castilla y León (Sacyl). En esta ocasión fue en Aranda de Duero, donde el pasado sábado 17 de noviembre, más de 10.000 arandinos se manifestaron para denunciar el abandono por parte de la Junta de Castilla y León de la asistencia sanitaria y la carencia de especialistas médicos en el medio rural de la Comunidad. La carencia de especialistas en el hospital de los Santos Reyes, la falta de pediatras en los centros de Atención Primaria y la ausencia de médicos de familias en el medio rural, centraron las reivindicaciones de la población burgalesa.

Hechos similares a los ocurridos en la gestión del sistema público de sanidad en Aranda de Duero vienen ocurriendo desde hace ya varios años en la comarca salmantina “Tierra de Peñaranda” donde la falta de recursos económicos, el recorte en personal sanitario y la jubilación y traslado de algunos facultativos a las capitales de provincia han generado una deficiente prestación en los servicios sanitarios, tal y como manifiestan los pobladores de la zona.

Esta misma semana saltaba la alarma entre los padres de bebés y niños de corta edad en la población salmantina de Peñaranda de Bracamonte, tras conocerse el inminente traslado de la pediatra titular del centro de salud sin que, por ahora, la Junta de Castilla y León confirme si dicha plaza será cubierta con otro especialista. Cabe recordar que, hace apenas un mes, las vacaciones de la pediatra y la falta de un sustituto para cubrir la baja temporal desataron todas las alarmas, por lo que la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León improvisó, una vez más, una nueva medida tratando de

solucionar las necesidades del centro de salud de Peñaranda de Bracamonte. Esta vez el consejero de sanidad optó por enviar a un facultativo con experiencia en casos de pediatría pero no un especialista.

La problemática no deja de agravarse ya que la actual pediatra titular se traslada a la capital salmantina y parece que esta circunstancia tampoco se había previsto con suficiente antelación por parte de los responsables de la Consejería de Sanidad y la Gerencia de Atención Primaria de la Junta. Cabe mencionar, además, que antes de que acabe el año se producirán también dentro de la propia comarca de "Tierra de Peñaranda" las jubilaciones del médico titular que atiende Tordillos y de una auxiliar de enfermería del centro de salud y que tampoco se conoce a día de hoy qué pasará con ambas plazas. A todo esto hay que añadirle la jubilación de la doctora que atendía Paradinas de San Juan y Rágama, núcleos que forman parte de dicha comarca, y que ya provocó este mismo verano en ambas poblaciones una falta de facultativos médicos durante el mes de Agosto.

PREGUNTAS

1. **¿Qué acciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para paliar la falta de personal médico especializado y financiación que viene sufriendo el Sistema Público de Sanidad de Castilla y León en el entorno rural de esta Comunidad?**
2. **¿Qué medidas se plantea tomar la Consejería de Sanidad de Castilla y León para dar una solución definitiva a las demandas de los ciudadanos de la comarca de "Tierra de Peñaranda" en materia de sanidad?**

Valladolid, 23 de noviembre de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010705-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos efectuados por la Junta de Castilla y León a la empresa MEDSAVANA, S. L., desde el año 2000 hasta la actualidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Pagos efectuados por la Junta de Castilla y León, especificando consejerías, cuantías, concepto del pago y fecha del mismo, a la empresa MEDSAVANA S.L desde el año 2000 hasta la actualidad

Valladolid a 23 de noviembre de 2018

Los Procuradores

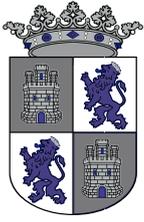
Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010706-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a interrupción del embarazo en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Se realizan en la provincia de León todas las peticiones de interrupción voluntaria del embarazo que cumplan con los requisitos en la misma provincia?

2º.- ¿En algún momento no se realizaron en la provincia de León? ¿Cuál es el motivo?

3º.- ¿Desde el año 2015 cuántas peticiones de interrupción voluntaria del embarazo hubo en la provincia de León que cumplieran con los requisitos? (Detallado por mes y año)

4º.- ¿Cuántas mujeres pudieron interrumpir de forma voluntaria el embarazo en la provincia de León desde el año 2015? ¿Cuántas mujeres no pudieron interrumpir de forma voluntaria el embarazo en la provincia de León desde año 2015?

5º.- ¿Qué técnicas se utilizan en la provincia de León para interrumpir de forma voluntaria el embarazo?

6º.- ¿Las mujeres que no pueden interrumpir de forma voluntaria el embarazo en la provincia de León en el sistema público en qué clínicas lo hacen? (Detallado por casos y clínicas)

7º.- ¿Todas las clínicas cumplen con los requisitos para realizar interrupciones voluntarias del embarazo? ¿Qué técnicas se utilizan en esas clínicas?

8º.- ¿Se realizan todas las interrupciones voluntarias del embarazo dentro de las semanas legales para poder realizarlo?

9º.- En el caso de traslado a una clínica fuera de la provincia, ¿Hay algún tipo de traslado para la mujer que decidió interrumpir de forma voluntaria el embarazo?

10º.- ¿Qué coste supone la externalización de las interrupciones de forma voluntaria el embarazo las mujeres residentes en León desde el año 2015? (Detallado por clínica e importe)

Valladolid a 23 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

Óscar Álvarez Domínguez,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

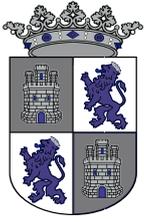
Grupo.socialista@ccyl.es

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

Tomás Gallego García,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010707-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a incumplimiento de la Junta de Castilla y León de los compromisos relativos al Puerto Seco en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Corredor Atlántico, denominado como uno de los enclaves logísticos prioritarios por la Unión Europea en el año 2011, forma parte de la Red Transeuropea de Transportes TEN-T, itinerario que representa una gran oportunidad para la provincia de Salamanca como punto clave del eje territorial transfronterizo y la potenciación del llamado transporte multimodal

En este sentido, el Ayuntamiento de Salamanca, en sesión plenaria celebrada el 29 de diciembre, aprobó con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos tres Dictámenes de vital importancia para el desarrollo industrial de Salamanca.

1. Ampliar la aportación del Ayuntamiento en la mercantil "zona de actividades logísticas de Salamanca, S.A", mediante la adquisición de 7.098 nuevas acciones, a valor nominal (602 euros/acción) ascendiendo a 4.272.996 euros, siempre y cuando la sociedad pública SOMACYL convierta el principal del préstamo más los intereses pendientes, 4.272.996, en capital social de ZALDESA, convirtiéndose la Junta de Castilla y León, a través de SOMACYL, en accionista de ZALDESA, adquiriendo 7098 acciones nuevas cuyo valor asciende a 4.272.996.
2. Desembolsar en el ejercicio 2018 en el momento de la suscripción del capital, el 25% del total suscrito, conforme establece la ley de Sociedades de Capital.
3. Aprobar el convenio entre SOMACYL, Ayuntamiento y ZALDESA, para la transformación del préstamo participativo a la sociedad ZALDESA en K social.

A día de hoy, y pese al esfuerzo de los Grupos Municipales que aprobaron los citados Dictámenes y con representación en las Cortes de Castilla y León, la Junta de Castilla y León está incumpliendo claramente los compromisos adquiridos con la ciudad de Salamanca. En concreto, no ha delegado la competencia para poder ejecutar las obras necesarias para ampliar suelo industrial, ni tampoco ha firmado el Convenio porque no han sido capaces de ponerse de acuerdo la Consejería de Economía y Hacienda y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

El poso que nos queda de la falta de cumplimiento de la Junta de Castilla y León es que ni entiende de la importancia que tiene el Corredor Atlántico para la provincia de Salamanca ni tiene intención de querer entenderlo.



Preguntas ¿Cuáles son los motivos que argumenta la Junta de Castilla y León para no haber cumplido con los compromisos relativos al Puerto Seco con la ciudad de Salamanca? En el caso de que se ofrezca una solución alternativa a la ciudad de Salamanca, ¿Dispone la Junta de Castilla y León de un plan o procedimiento alternativo para la ciudad de Salamanca?

En Valladolid, a 23 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010708-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a Hospitales de Día de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y M^{ra} Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Ante el anuncio del Director Gerente Regional de Salud sobre la creación de un Hospital de Día en el Centro de Especialidades de Arenas de San Pedro, la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública en el Valle del Tietar se ha dirigido a este grupo solicitando la realización de diversas preguntas que permitan valorar el alcance de la iniciativa planteada.

Preguntas: ¿Cuántos hay y dónde se hayan los Hospitales de Día en Castilla y León? Los Hospitales de Día de Castilla y León ¿Qué especialidad desarrollan? ¿Qué especialidad tienen los trabajadores de esos centros de día? ¿Cuántos enfermos del Valle del Tietar han sido y están siendo atendidos en el Hospital de Ávila? ¿Cuáles han sido las patologías y el número de enfermos de estas que han precisado el tratamiento en hospitales de día de Ávila provincia?

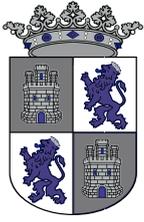
En Valladolid, a 22 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

La Procuradora,

Fdo.: Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010709-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a procedimiento de licitación de cada una de las inversiones a las que hace referencia la pregunta escrita 10105.

PRESIDENCIA

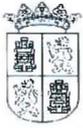
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo Y Raquel Alonso Arévalo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la respuesta a la pregunta escrita 10105, solicitamos la siguiente información:

- ¿Cuál fue el procedimiento seguido en cada una de las cesiones?
- ¿Influyó la Consejería correspondiente en alguna de dichas cesiones, para que el cesionario fuera el que es y no ningún otro? ¿De qué manera?
- ¿Realizó el Consejero/a de las distintas Consejerías alguna gestión en alguna de estas cesiones para que el cesionario fuera quién es?
- En caso de que la adjudicación se haya realizado por algunos de los sistemas de concurrencia competitiva. ¿Había participado el cesionario en el mismo? ¿En qué cesión?
- ¿Cuál fue el sistema de licitación y adjudicación de cada una de las inversiones en las que se produce cesión?
- En el caso de haber participado el cesionario, ¿en qué lugar quedó?

Valladolid a 23 noviembre de 2018

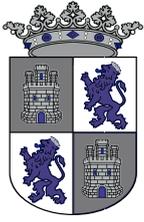
Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez

Pedro González Reglero

Laura Pelegrina Cortijo

Raquel Alonso Arévalo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010710-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cumplimiento de los compromisos adquiridos con ocasión del Convenio Específico firmado entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Fundación Acción Social y Tutela de 8 de abril de 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Laura Domínguez Arroyo procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Más allá del marco jurídico competente del sector público de Castilla y León, existe un Convenio Específico, firmado el día 8 de abril de 2010 entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Fundación de Acción Social y Tutela, en el que se definen las condiciones de colaboración entre ambas entidades.

En dicho Convenio, en la estipulación tercera, se determina el establecimiento de una Comisión de Coordinación para su seguimiento e interpretación.

En la comparecencia en la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León de las Cortes de Castilla y León el día 12 de noviembre de 2018 el señor D. Carlos Raúl de Pablos Pérez, Gerente de Servicios Sociales-Fundación Acción Social y Tutela afirmó la no constitución de esta Comisión de Coordinación y Seguimiento.

¿De qué forma se determina el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de este Convenio Específico firmado el día 8 de abril de 2010 entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Fundación de Acción Social y Tutela?

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018.

El Procurador

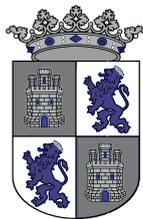
Fdo.: Ricardo López Prieto

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010711-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a contribución al Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de cada una de las entidades recogidas en la presente iniciativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Laura Domínguez Arroyo procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Fondo de Solidaridad es una plataforma de colaboración público-privada promovido mediante un Protocolo suscrito el 21 de diciembre de 2012 entre entidades empresariales y sin ánimo de lucro.

De acuerdo a la respuesta que da la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a la PE/008154, se enumera una serie de entidades que han colaborado con el Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social entre 2013 y 2017, mediante donaciones en especie o económicas.

¿Con qué cantidad económica han contribuido al Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social cada una de las entidades recogidas en la siguiente tabla y qué destino se ha dado a esas donaciones económicas en cada caso?

Entidad donante	Donación económica (en su caso)	Destino
Pepsico Manufacturing AIE		
Yemas de Santa Teresa SA		
Laboratorios Sanor		
Cárnicas Maribel		
Elgorriaga Brands SA		
Embutidos Postigo SA		
Dulces y Conservas Helios SA		



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Asociación Harina Tradicional Zamorana		
Bodegas Hnos. Perez Pascual SL		
Legumbres Montes SL		
S.Coop. Los Perlines		
Pedro M.ª González y Dos Más C.B.		
Ayuntamiento Quintanilla de Onésimo		
Bodegas Mauro SA		
Avelino Vegas SA		
Norel SA		
Gempri SL		
Calidad Pascual SAU		
Galletas Gullón SA		
Ensaladas Verdes SA		
Bodegas Mauro SA		
Telefónica SA		
Unión Sindical de CCOO de CyL		
Caixabank SA		
Bodegas Mauro SA		
Caixabank SA		
Bodegas Mauro SA		



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sociedad Cooperativa Catalana Limitada Servicarne		
Inversiones Cárnicas de la Vega SL		
Caixabank SA		
Bodegas Mauro SA 2		

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018.

El Procurador

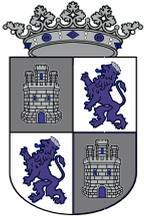
Fdo.: Ricardo López Prieto

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010712-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Laura Domínguez Arroyo procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En la comparecencia en la Comisión No Permanente para la Racionalización de la Administración en Castilla y León de las Cortes de Castilla y León el día 12 de noviembre de 2018 el señor D. Carlos Raúl de Pablos Pérez, Gerente de Servicios Sociales-Fundación Acción Social y Tutela afirmó que la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela está constituida por 28 personas.

1º ¿Cuáles fueron las fórmulas de elección para la contratación de estas personas?

2º ¿Cuál es la antigüedad laboral actual en la Fundación de Acción Social y Tutela de cada uno de esos 28 trabajadores?

3º ¿Para qué labores fueron contratados?

4º ¿En qué servicios provinciales están realizando sus labores?

5º ¿Tiene la Fundación obligación de informar sobre esas contrataciones a la Gerencia de Servicios Sociales?

6º Y en tal caso, ¿tiene la Gerencia una copia de esos contratos para su conocimiento?

En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018.

El Procurador

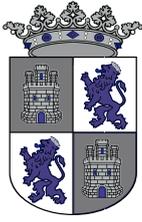
Fdo.: Ricardo López Prieto

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010713-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a si la oferta adjudicada descrita en la presente iniciativa cumple con la función de purgado automático.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 9832
26/11/2018 12:18:13**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

Manuel Mitadiel Martínez y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Hace pocos meses preguntábamos por el suministro de bombas de infusión y perfusión y planteábamos la necesidad de efectuar compras centralizadas. Ahora los hechos sucedidos durante la tramitación de la licitación convocada por Resolución de 26 de febrero de la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca, nos da más razones para solicitar dicha compra centralizada.

Una vez publicado el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), los Servicios Médicos involucrados realizan las evaluaciones de todas las bombas que se presentan: funciones, características, etc.

Se realiza el Informe Técnico, donde participa la Mesa Técnica, conformada por 3 Jefes de Servicio (Anestesia, Cuidados Intensivos y Pediatría) más 5 supervisores de área.

El día 25 de Junio, este informe técnico, firmado por el supervisor de Recursos Materiales, termina excluyendo en el Lote 1 a la empresa B.Braun Medical por no disponer de un "clamp distal" en las vías de administración de oncología, y excluye a la empresa Fresenius por no disponer en su bomba, de un purgado automático, como se solicita en el PPT.

El día 28 de junio, el Órgano de Contratación notifica a los interesados de las exclusiones realizadas y sus motivos. Ambos motivos están consensuados por los 8 integrantes de la Mesa Técnica.

El 5 de Julio, la empresa Fresenius interpone recurso ante el Tribunal, alegando el motivo por el cual ha sido excluida (que su bomba de infusión no tiene purgado automático).

El Tribunal consulta al Órgano de Contratación sobre los aspectos técnicos que la empresa Fresenius alega, y el día 25 de Julio, este Órgano de Contratación envía al Tribunal su respuesta, dando por válidos los motivos que la empresa Fresenius aporta en su defensa.

El 30 de Julio, el Tribunal suspende el procedimiento de contratación, dando plazo a que el resto de interesados puedan presentar alegaciones. Al no recibirlas, el día 6 de agosto, resuelve estimar el recurso interpuesto por la empresa Fresenius, levanta la suspensión y se da por válida la opción presentada por dicha casa comercial.



En este procedimiento se observa un grave defecto que cuestiona la idoneidad de la resolución del concurso: la respuesta que da el Órgano de Contratación al Tribunal Administrativo, firmado por la Gerenta del Hospital el día 25 de Julio, no está validado por ningún informe técnico, ni ninguna opinión médica o técnica documentada acerca del cumplimiento del PPT por parte de la bomba de Fresenius. La única razón que aporta es que esta misma característica ya había sido valorada a dicha empresa en licitaciones del Hospital de Burgos.

La Mesa Técnica que elaboró el informe técnico, que el día 25 de Junio excluyó a las casas comerciales B.Braun Medical y Fresenius, no fue informada del recurso que la empresa Fresenius había interpuesto, no fue consultada acerca de sus motivos y alegaciones, y ninguno de sus integrantes sabía nada al respecto.

Cabe destacar, que esta Mesa Técnica, es la única voz autorizada en materia técnica para dictaminar aspectos técnicos. El Órgano de Contratación, un órgano administrativo y no técnico, resolvió sin consultar al órgano técnico competente, que los motivos que la empresa Fresenius planteaba en su defensa, eran correctos.

Una vez dada por válida la bomba de infusión presentada por la empresa Fresenius, el Órgano de Contratación cita a la Mesa Técnica, a una reunión el día 12 de septiembre, con el fin de que se realice la Valoración Técnica de las bombas de Fresenius.

La Mesa Técnica, con sus 8 integrantes, declara desconocer la respuesta dada por la Gerencia del Hospital, en virtud de que ninguno de ellos había sido notificado o consultado al respecto. Se solicita el Informe Técnico en el cual la Gerencia se basó para dar su respuesta, y ese Informe Técnico no existía.

Se solicita a la Mesa Técnica que se proceda a la valoración, ante lo cual, 6 de los 8 integrantes se levantan y se retiran sin hacer la correspondiente valoración. Dado que mantienen la postura de que la bomba de Fresenius no cumple con PPT, solicitan que se desestime de este procedimiento, en virtud de las irregularidades mencionadas. Los integrantes del Órgano de Contratación rehúsan esta opción y piden a las dos personas que han quedado presentes de la Mesa Técnica, que realicen la valoración técnica, que finalmente queda plasmada en su correspondiente informe, firmado por el supervisor de Recursos Materiales.

Este es el relato de un proceso de adjudicación en el que se ha ignorado al personal técnico y en el que queda la duda de si la bomba adjudicada realiza el purgado automático, una característica muy importante para la administración de determinadas terapias



Preguntas: ¿En base a que informe técnico se realizó la contestación de la Gerente del Hospital de Salamanca al Juez? ¿Es cierto que 6 de los 8 integrantes de la Mesa Técnica no validaron que la oferta presentada cumplía la característica solicitada? ¿Cumple la oferta adjudicada con la función de purgado automático?

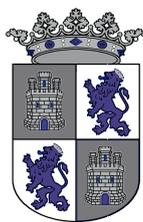
En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010714-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a modificación de los protocolos de actuación en relación con la actuación de los bomberos profesionales en la Comunidad Autónoma, cuando sea necesario por cercanía a los lugares de intervención.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Un siniestro producido el pasado día quince de noviembre, en torno a las 7.50 horas en el kilómetro 61,800 de la carretera autonómica SG-205, junto al polígono de Prado Vega en la localidad segoviana de Cuéllar, al colisionar un turismo y un camión arrojó el resultado de un fallecido y otros tres heridos.

Según reflejan los medios de comunicación la llamada de alerta se recibió en el Servicio de Emergencias Castilla y León 112 a las 7.52 horas, y la sala de operaciones trasladó el aviso a la Policía Local de Cuéllar, a los Bomberos de Segovia y a Emergencias Sanitarias - Sacyl, que envió al lugar dos UVIs móviles, una ambulancia soporte vital básico y un equipo médico de Cuéllar.

La cercanía al lugar del siniestro de una dotación de bomberos de la Diputación de Valladolid, con base en la localidad de Iscar y más cercana que la capital segoviana, ha servido para que los bomberos profesionales reclamen los cambios en los protocolos de intervención para que se tenga en cuenta en las intervenciones la cercanía de los equipos profesionales sin tener en cuenta la divisoria provincial a la que pertenezcan o el lugar en el que tengan que actuar.

Se pregunta:

- **¿El protocolo de actuación de la Junta de Castilla y León, impide la actuación de los medios más cercanos para una respuesta rápida en este tipo de siniestros?**
- **¿Por qué motivo se priorizó la llamada a los bomberos de Segovia, situados a más de 60 kms de distancia y no los de Iscar (Valladolid) situados a unos 24 kms del lugar del siniestro?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León, modificar los protocolos de actuación para que las líneas provinciales no sean ningún impedimento de actuación de los bomberos profesionales en la comunidad cuando sea necesario por cercanía a los lugares de intervención? ¿Cuándo?**

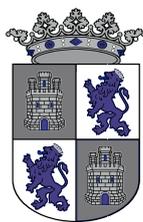
Valladolid a 27 de noviembre de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana M^a Agudiez Calvo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010715-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a destino de los fondos de las subvenciones directas a la Diputación Provincial de Segovia, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 11 de julio de 2013, autorizó la subvención directa a la Diputación Provincial de Segovia, por un importe de 6,9 m € destinada a financiar inversiones en la provincia de Segovia, entre otras la conclusión de la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un centro de Congresos y Convenciones, y a gasto corriente.

El Pleno de la Diputación Provincial de Segovia, del 17 de julio de 2013, aceptó la subvención directa plurianualizada de la Junta de Castilla y León de 6,9 millones de euros para la construcción de un Centro de Congresos y Convenciones de acuerdo con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Cuantía
2013	125.000 €
2014	300.000 €
2015	950.000 €
2016	900.000 €
2017	800.000 €
2018	830.000 €
2019	800.000 €
2020	760.000 €
2021	720.000 €
2022	715.000 €

Mediante Orden de 24 de julio de 2013, de la Consejería de la Presidencia, se concedió de forma directa una subvención a la Diputación Provincial de Segovia, por valor de 125.000 €, destinada a financiar los gastos de personal del servicio de carreteras provinciales del año 2013.

Se pregunta:

- **¿Cuál ha sido de forma anual, hasta el año 2018 el destino de los fondos de las citadas subvenciones directas a la Diputación provincial de Segovia, según el acuerdo del Consejo de Gobierno del 11 de julio de 2013?**





- ¿Se ha concedido cada año mediante una Orden de la Consejería de Presidencia las cantidades indicadas? ¿Qué órdenes son?
- ¿Se ha respetado la distribución de las cuantías anuales reflejadas o se han producido cambios? En caso de producirse cambios, ¿Cuáles son estos cambios?
- ¿Se ha justificado por parte de la Diputación Provincial de Segovia todas las cantidades satisfechas hasta el momento por la Junta de Castilla y León, en base al acuerdo del consejo de gobierno de 11 de julio de 2013? ¿En qué fechas?
- ¿Se ha utilizado por parte de la Diputación Provincial, alguna cantidad para gasto corriente de la institución? ¿Qué cantidades y en qué ejercicio?
- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León, alguna comprobación de las obras de infraestructuras ejecutadas e imputadas al citado acuerdo del Consejo de Gobierno? ¿En qué fechas? ¿Con qué resultado?

Valladolid a 27 de noviembre de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010716-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León solucionar los problemas de accesibilidad en el edificio de primaria del CEIP Sofía Tartilán de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria de la ciudad de Palencia cuenta con diferentes instalaciones situadas en el barrio de San Juanillo de Palencia. Por un lado se encuentra el edificio donde se ubican las enseñanzas de Educación Infantil en la avenida de los Vacceos, al lado del IES Victorio Macho, y por otro lado está el edificio donde se imparte la Educación Primaria situado en la calle Los Álamos.

El edificio de la calle los Álamos, donde se ubican los estudios de primaria no cuenta con la accesibilidad necesaria para atender a alumnos y alumnas con discapacidad física. Esta situación se ha puesto de manifiesto recientemente cuando uno de los alumnos ha tenido un traumatismo en una pierna y se encuentra con grandes dificultades para poder asistir con normalidad a su aula.

Por ello preguntamos:

- **¿Cómo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León solucionar los problemas de accesibilidad en el edificio de primaria del CEIP Sofía Tartilán de Palencia?**
- **¿Con qué partidas presupuestarias?**
- **Y ¿con qué margen temporal?**

Valladolid a 27 de noviembre de 2018

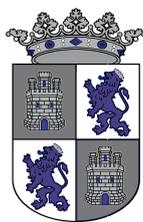
Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Fernando Pablos Romo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010717-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a problemas de accesibilidad de los centros de educación públicos o concertados de la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿En qué situación sobre accesibilidad se encuentran todos los centros de educación públicos o concertados (infantil, primaria, secundaria, FP, etc.) de la provincia de Palencia?**
- **¿Qué centros públicos o concertados de la provincia de Palencia tienen problemas de accesibilidad tanto desde el exterior como internamente?. Pedimos una relación de cada uno de ellos con descripción de los problemas que al respecto presentan.**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 27 de noviembre de 2018

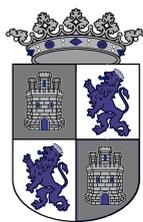
Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Fernando Pablos Romo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010718-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a problemas de accesibilidad de los centros de educación públicos o concertados de la ciudad de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿En qué situación sobre accesibilidad se encuentran todos los centros de educación públicos o concertados (infantil, primaria, secundaria, FP, etc.) de la ciudad de Palencia?**
- **¿Qué centros públicos o concertados de la ciudad de Palencia tienen problemas de accesibilidad tanto desde el exterior como internamente?. Pedimos una relación de cada uno de ellos con descripción de los problemas que al respecto presentan.**

Valladolid a 27 de noviembre de 2018

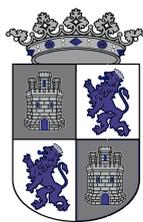
Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Fernando Pablos Romo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010719-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a incidente surgido en la ruta escolar que cubre al IES Senara en la localidad de Babilafuente (Salamanca).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 9857
27/11/2018 16:47:05

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Hace unos días, se registraba un incidente en la ruta escolar que cubre al IES Senara, en la localidad de Babilafuente (Salamanca).

Según se ha relatado a través de los medios de comunicación, 34 alumnos del centro se negaron a subir al autobús que prestaba servicio ante la falta de plazas suficientes para cubrir el trayecto, obligando a 2 de ellos a permanecer de pie hasta la llegada al instituto.

Este hecho generó un evidente malestar a los alumnos y sus familias, que decidieron, como medida de protesta, no utilizar el medio de transporte ante la falta de los asientos suficientes, ante la grave ausencia de seguridad para los usuarios.

Al mismo tiempo, los padres de los estudiantes han declarado que existen constantes variaciones de los autobuses que prestan servicio en esta ruta, variando de 50 plazas a 32, sin una aparente razón para ello.

Relevaciones de esta magnitud están fuera de toda comprensión a tenor del gravísimo y reiterado incumplimiento en materia de seguridad vial que soportan los alumnos y familias que utilizan esta ruta escolar.



Preguntas: ¿Tiene la Junta de Castilla y León constancia de los hechos descritos por parte de los alumnos y familiares que utilizan la ruta escolar que cubre al IES Senara en Babilafuente (Salamanca)? ¿Conoce de algún percance más de las mismas características ocurrido en el pasado? ¿Qué actuaciones prevé adoptar la Junta de Castilla y León para este suceso no vuelva a repetirse en el futuro?

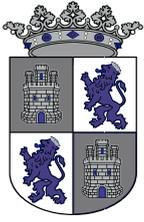
En Valladolid, a 26 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

La Procuradora,

Fdo.: Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010720-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a protocolos de seguridad e inspección sobre herbicidas o productos químicos prohibidos en zonas agrarias y de cultivo que lleva a cabo la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En el marco de la llamada Operación SILVER AXE, en la que han colaborado Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de nuestro país, junto a Europol, las inspecciones llevadas a cabo en varias zonas agrarias de la comarca de "Las Villas" (Salamanca) han revelado la presencia de Linurex, un herbicida con un principio activo de alta toxicidad para la población y especies animales.

La intervención se ha centrado en la detención de los responsables de su comercialización en este lugar, así como en la investigación de su uso por parte de varias cooperativas de agricultores y que, según las hipótesis barajadas por los agentes, se vendría realizando desde junio de este año.

Pregunta: ¿Qué protocolos de seguridad e inspección sobre herbicidas o productos químicos prohibidos en zonas agrarias y de cultivo lleva a cabo la Junta de Castilla y León?

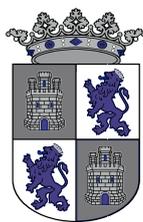
En Valladolid, a 27 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010721-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a criterios utilizados por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en las intervenciones arqueológicas de carácter preventivo en zonas con riesgo arqueológico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 12/2002, de 11 de julio, y su desarrollo reglamentario establecido mediante el Decreto 37/2007, de 19 de abril por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León constituyen los textos legales esenciales del ordenamiento regulador del Patrimonio Cultural en el territorio de la Comunidad de Castilla y León. Tienen como finalidad la protección, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Cultural de Castilla y León, así como su investigación y transmisión a las generaciones futuras.

Posteriormente la ORDEN CYT/475/2018, de 12 de abril, aprobó el Plan de Investigación, Conservación y Difusión en Materia de Arqueología (2018-2024).

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué criterios utiliza la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León en las intervenciones arqueológicas de carácter preventivo en zonas con riesgo arqueológico, tanto en Segovia, como en el resto de las provincias, cuando la ocupación del subsuelo es a una cota superior a la del riesgo arqueológico?**

Valladolid a 28 de noviembre de 2018

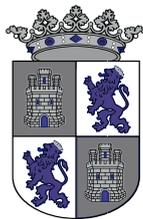
Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana M^a Agudiez Calvo,

José Ignacio Martín Benito,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010722-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del protocolo 1602.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El ayuntamiento de Valverde del Majano (Segovia) dispone, entre los libros de su propiedad, de un **PROTOCOLO** datado en **1602**, en el que se recoge importante información referida a la epidemia de gripe que tuvo lugar en 1599, cuyo estado de conservación es realmente preocupante.

Con el objetivo de evitar un deterioro mayor e intentar que su conservación se lleve a cabo en las mejores condiciones posible, este ayuntamiento ha pedido a la Consejería de Cultura y Turismo la ayuda necesaria para la encuadernación y completa restauración del citado protocolo.

Por todo lo expuesto:

- **¿Va a ayudar la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Valverde del Majano en la restauración del protocolo de 1602?**
- **En caso afirmativo ¿Cuándo lo realizará?**

Valladolid a 28 de noviembre de 2018

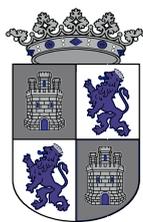
Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana M^a Agudiez Calvo,

José Ignacio Martín Benito,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010723-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2.º de Bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en lo últimos cinco cursos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Número de alumnos que han suspendido una asignatura en 2º de bachillerato en los centros privados y concertados de cada provincia de Castilla y León en los últimos cinco cursos. Especificar por curso**

Valladolid a 28 de noviembre de 2018

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

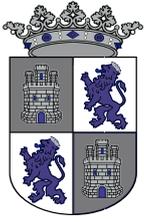
Grupo socialista@ccyl.es

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010724-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a colaboración de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento de Palencia en el XLIII Torneo Internacional de España de Balonmano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El próximo año 2019 se celebrará en la ciudad de Palencia el XLIII Torneo Internacional de España de Balonmano (XVII Memorial "Domingo Bárcenas"). La Federación Española de Balonmano ha designado la ciudad de Palencia como sede de dicho torneo en el que participara la selección nacional absoluta masculina de España y tres selecciones internacionales a determinar. Y de la misma manera la Federación ha designado a la provincia de Palencia como lugar donde se producirán encuentros de la Selección Absoluta Femenina, con la celebración de algunos partidos preparatorios de la misma.

Con tal objetivo se ha preparado un convenio que prevé la colaboración entre la Real Federación Española de Balonmano, el Ayuntamiento de Palencia y la Diptuación Provincial de Palencia.

Siendo un evento deportivo de primer nivel y con un marcado interés autonómico y nacional, llama la atención que no esté prevista la participación de la Junta de Castilla y León.

Por lo que preguntamos:

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar en la celebración de dicho evento deportivo?, ¿De qué manera?, ¿Tiene previsto aportar ayuda económica alguna?**
- **¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Palencia la colaboración de la Junta de Castilla y León en la celebración de dicho torneo internacional?**

Valladolid a 28 de noviembre de 2018

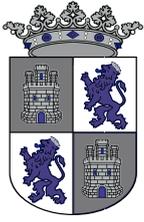
Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Ángel Hernández Martínez,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010725-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a uso por parte de la Junta de Castilla y León de técnicas alternativas no químicas para luchar contra las plagas de roedores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a una demanda presentada por la ONG Ecologistas en Acción, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha reconocido que la bromadiolona, un rodenticida anticoagulante, es un producto persistente, bioacumulable y tóxico, en consonancia con el Reglamento de Ejecución (UE 2017/1380 de la Comisión Europea de 25 de julio de 2017 que renueva la aprobación de la bromadiolona como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 14 señala

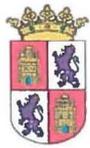
Precisamente, en dicho en el punto 8 del anexo de dicho Reglamento se señala que:

“8) Se debe reducir al mínimo la exposición directa e indirecta de seres humanos, de animales a los que no va dirigida la sustancia y del medio ambiente, teniendo en cuenta y aplicando todas las medidas oportunas y disponibles de reducción del riesgo. Entre tales medidas están, por ejemplo, la restricción del uso a los profesionales o a los profesionales especializados, cuando sea posible, y el establecimiento de condiciones específicas adicionales por categoría de usuarios”.

Al mismo tiempo, tal y como se recoge en el Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre el uso sostenible de los biocidas con arreglo al artículo 18 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización y el uso de biocidas, se entiende por uso sostenible:

“En lo que respecta a los biocidas, el uso sostenible puede definirse como el objetivo de reducir los riesgos y los efectos de su utilización sobre la salud humana, la salud animal y el medio ambiente, y de fomentar el uso de la gestión integrada de plagas y de enfoques o técnicas alternativos, como las alternativas no químicas a los productos biocidas”.

A tenor de la sentencia, las prescripciones y la normativa expuestas por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y las instituciones europeas respectivamente, se abre la puerta al impulso de las estrategias integrales, que combinen el uso de medidas fitosanitarias no químicas y el uso de biocidas, promoviendo un uso sostenible con el medio ambiente y respetuoso para los seres humanos.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Preguntas: ¿Apuesta la Junta de Castilla y León por el uso de técnicas alternativas no químicas dentro de estrategias integrales para luchar contra las plagas de roedores? ¿Qué medidas específicas destina a su impulso?

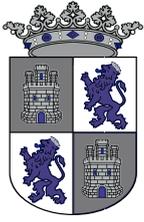
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010726-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si el Ejecutivo autonómico contempla alguna modificación de la estrategia de gestión integrada para combatir las plagas de topillos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha estimado parcialmente una demanda presentada por la ONG Ecologistas en Acción, en la que se afirma que no está demostrada la eficacia del fuego para el control de las poblaciones de topillo.

Esta técnica, utilizada en las llamas “zonas de dispersión” no cuenta con un aval científico de su utilidad, cuando, en realidad, daña el ecosistema y la biodiversidad existente, entre la que se encuentran predadores del

Preguntas ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de la estimación parcial de la sentencia presentada por Ecologistas en Acción acerca del uso del fuego para el control del topillo en las zonas de dispersión? ¿Qué medidas prevé adoptar en relación al uso de esta técnica como recurso para combatir las plagas de topillos? ¿Contempla el Ejecutivo alguna modificación de la estrategia de gestión integrada de esta especie?

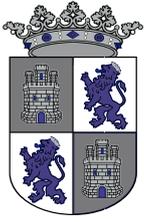
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010727-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a escritos del AMPA del C. P. "Virgen de la Vega" de Salamanca relativas a deficiencias del edificio del centro y sobre la calidad del agua que sale por los grifos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

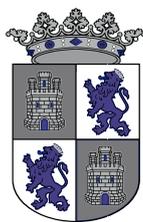
1. **¿Ha recibido la Junta de Castilla y León escritos del AMPA del C.P. “Virgen de la Vega” de Salamanca desde el año 2010 hasta la actualidad relativos a deficiencias en el edificio este centro público escolar? En caso afirmativo, ¿cuántos escritos?, ¿en qué fechas?, ¿qué deficiencias han sido comunicadas? ¿qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León al respecto?**
2. **¿Ha recibido la Junta de Castilla y León en 2018 algún escrito del AMPA del C. P. “Virgen de la Vega” de Salamanca relativo a la calidad del agua que sale por los grifos de este centro escolar? En caso afirmativo, ¿qué refería el citado escrito?, ¿ha adoptado la Junta de Castilla y León alguna medida al respecto?, ¿qué medida?, ¿en qué fecha?.**

Valladolid a 30 de noviembre de 2018

El Procurador

Fernando Pablos Romo,





4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010728-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Lanzadera de Ideas Innovadoras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con la Lanzadera de Ideas Innovadoras:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia de la Lanzadera de Ideas Innovadoras?

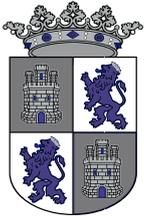
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010729-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a cuestiones relacionadas con el servicio de transporte escolar de alumnos de la localidad de Villoria en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde que se iniciase el curso escolar, son muchos los alumnos, asociaciones de padres, profesorado, movimientos sociales y plataformas educativas las que vienen denunciando las deficiencias en la presentación de servicios dentro del sistema público de educación de Castilla y León como consecuencia de los recortes en la financiación autonómica de la Escuela Pública.

Esta vez el descontento en la calidad de los servicios dentro de la Escuela Pública parten desde un grupo de 34 alumnos de la localidad salmantina de Villoria, quienes cada día han de desplazarse hasta el instituto de Babilafuente situado a 5 km de su localidad. Para su desplazamiento, la Diputación provincial de Salamanca pone a su disposición un autobús de 32 plazas, cuando el número de alumnos que tienen que desplazarse es superior, por lo que varios de ellos llevan desde el pasado inicio del curso escolar viajando de pies o sentados en las escaleras, lo que supone un grave peligro en caso de accidente.

Ante el hartazgo del alumnado y el caso omiso por parte de la Diputación Provincial de Salamanca para solucionar las más que justas reivindicaciones del alumnado de Villoria, en la mañana de este pasado viernes, 23 de noviembre, los alumnos “decidieron no acudir a clase” como símbolo de protesta. Recientemente y ante la falta de soluciones, han tenido que ser los padres de los alumnos quienes han tenido que llevar a sus hijos hasta Babilafuente, ocasionando el enfado e indignación entre la gente de dentro de la comarca salmantina de Las Villas.

El actual servicio de transporte está contratado con la Junta de Castilla y León y es la empresa concesionaria la que en numerosas ocasiones acude a la recogida de los alumnos con un microbús que sólo cuenta con 32 plazas, cuando los alumnos que han de desplazarse superan esa cantidad.

Solicitamos a la Junta de Castilla y León, a que explique el motivo y por qué no se han tomado ya las medidas necesarias con las que garantizar que todos y cada uno de los alumnos de la comarca salmantina de Las Villas puedan desplazarse hasta su centro escolar sin ningún tipo de riesgo y con las garantías mínimas de seguridad.

PREGUNTAS

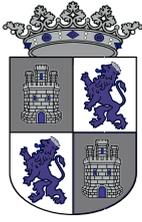
1. **¿Qué parámetros utiliza el equipo de Gobierno en la Junta de Castilla y León para asegurarse que las empresas adjudicatarias de contratos públicos cumplen de manera rigurosa y conforme a lo establecido en ley de contratos públicos?**
2. **¿Cuál es la solución que plantea el equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León para que el alumnado de la población salmantina de Villoria pueda viajar hasta su centro escolar en Babilafuente, sin tener que soportar las situaciones descritas, y por tanto evitando el peligro que ello conlleva?**
3. **¿Son reales las intenciones por parte de la Junta de Castilla y León por equipar el acceso igualitario a la educación en las zonas rurales, cuando es la propia Diputación de Salamanca con mayoría del Partido Popular, quien hace caso omiso a las quejas de las partes afectadas?**

Valladolid, 30 de noviembre de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010730-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10176

30/11/2018 14:25:17

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia de la Aceleradora de Empresas Innovadoras ADE 2020?

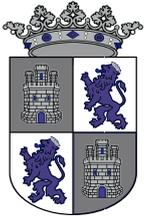
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010731-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Emprendedor ICE-Programa y Diseña Tu Plan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10177

30/11/2018 14:30:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con la Oficina del Emprendedor ICE- Programa y Diseña Tu Plan:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia de la Oficina del Emprendedor ICE- Programa y Diseña Tu Plan?

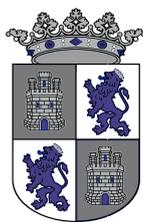
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010732-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Oficina del Egresado Emprendedor.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10178

30/11/2018 14:32:32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con la Oficina del Egresado Emprendedor:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia de la Oficina del Egresado Emprendedor?

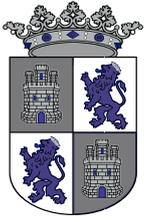
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010733-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Red Empresa Europa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10179

30/11/2018 14:34:48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con la Red Empresa Europa:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia de la Red Empresa Europa?

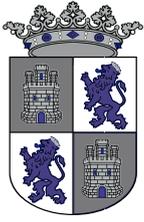
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010734-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia del Programa de Prácticas no Laborables ICE en I+D+i e internacionalización.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10180

30/11/2018 14:37:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con el Programa de Prácticas no Laborables ICE en I+D+i e internacionalización:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia del Programa de Prácticas no Laborables ICE en I+D+i e internacionalización?

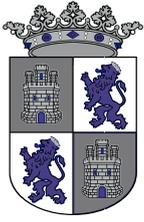
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010735-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a evaluación por la Junta del funcionamiento y eficacia de la Red de Emprendimiento e Innovación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010669 a PE/010735.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 10181

30/11/2018 14:39:57

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En relación a las iniciativas, planes y estrategias encaminadas a la dinamización empresarial la Junta de Castilla y León cuenta con la Red de Emprendimiento e Innovación:

Preguntas: ¿Qué evaluación realiza la Junta de Castilla y León del funcionamiento y la eficacia de la Red de Emprendimiento e Innovación?

En Valladolid, a 29 de noviembre de 2018

La Procuradora,

El Procurador,

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: David Castaño Sequeros

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes